



EPU Paraguay- Pre sesión

Intervención de Santiago Ortiz, Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP)

Marzo, 2021

Un saludo, mi nombre es Santiago Ortiz, secretario general adjunto del Sindicato de Periodistas del Paraguay, en este periodo del EPU queremos presentar una serie de recomendaciones para el estado del Paraguay a fin de lograr y garantizar que en nuestro país tenga plena vigencia la democracia, los derechos humanos, la libertad de prensa y de expresión.

Señalar que la censura sigue un problema muy grave para la libertad de prensa en Paraguay. Muchos periodistas, muchos colegas han tenido que dejar de lado informaciones, han tenido que moderar o agrandar una información de acuerdo con la línea editorial del medio para el cual trabajan o por temor también y eso implica para nosotros una restricción muy grave a la libertad de prensa.

En ese sentido queremos señalar que planteamos impulsar la siguiente recomendación: Garantizar que la protección y prevención de la censura y cualquier otra limitación o vulneración a la libertad de expresión y prensa se adecúe a las disposiciones establecidas en los estándares internacionales de derechos humanos.

También, uno de los problemas principales que hemos tenido estos años ha sido los despidos masivos de manera ilegal y arbitraria por parte de los propietarios de medios de comunicación contra periodistas y trabajadores de prensa. Estos han visto también limitada su actividad sindical ya que muchos de quienes ejercían la acción sindical han sido perseguidos por este motivo sin obtener la protección necesaria por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Ante esta situación planteamos impulsar la siguiente recomendación al estado de Paraguay: Que sean garantizados a través del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el cumplimiento de los derechos y garantías de los trabajadores y trabajadoras de prensa, de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales; incluyendo la libertad sindical. Y considerar la situación particular de acoso laboral, violencia y discriminación ejercida contra las mujeres periodistas, tomando medidas efectivas acorde a los estándares internacionales en la materia.

Finalmente señalar que la concentración de medios y la persecución a medios comunitarios es también una política permanente por parte del gobierno y del estado paraguayo. Tenemos 36 medios en manos de cuatro actores, tres de ellos empresarios que tienen negocios en distintos rubros y uno de ellos es un expresidente de la República. Esto evita que muchos sectores de la sociedad puedan acceder a la prensa y por ende sus voces son acalladas o distorsionadas.

Al mismo tiempo la discriminación hacia los medios comunitarios ha hecho que muchos de estos medios no puedan obtener licencias, no puedan salir al aire, no puedan emitirse por lo cual también muchas comunidades han quedado silenciadas y ante esta situación planteamos impulsar la recomendación al Estado Paraguay: Impulsar la modificación de la Ley de Telecomunicaciones, garantizando la participación de los actores y sectores que trabajan en radios comunitarias, esto con la finalidad de asegurar que las modificaciones garanticen la posibilidad de subsistencia de las radios comunitarias. Además, tomar medidas adecuadas para evitar la excesiva concentración de medios y garantizar así la pluralidad.

Agradecemos mucho este espacio y estamos confiados de que la vigencia plena de la libertad de prensa y expresión con el apoyo de todos los diversos sectores que nos acompañan hoy, será posible en Paraguay para así lograr fortalecer nuestra democracia.